



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la conmemoración del 40° Aniversario del EPJA Secundaria N° 4 de la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, celebrado el 26 de diciembre de 2024.

Ianni, Ana María



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto expresar el beneplácito de esta H. Cámara ante la conmemoración del 40 Aniversario del EPJA Secundaria N° 4, sito en la calle Julio Argentino Roca 1325 de la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, el cual se celebrará el 26 de diciembre de 2024.

Según la reseña del colegio, este se creó un 26 de diciembre de 1984 por reglamentación nacional a los fines de brindar educación de nivel secundaria para adultos que no hayan podido terminar sus estudios durante la trayectoria habitual. Al año siguiente comienza a funcionar, siendo su primera Rectora la Profesora María Vilanova y su primera secretaria la Sra. Nora García. En ese entonces se lo denominó Centro Educativo de Nivel Secundario con una duración estipulada en 3 años. La titulación era Comercial con Orientación en Administración de Empresas, la cual fue elegida por una asamblea de los adultos interesados en ingresar, quienes la consideraron la más afín a sus tareas laborales. El 9 de diciembre de 1985, el Concejo Deliberante se convirtió en padrino del CENS mediante la Ordenanza N° 329/85. Más adelante tuvo la primera visita de Supervisión entre el 13 y el 15 del mes de septiembre de 1988, en la cual se constataron numerosas falencias del edificio en el cual se dictaban las clases y la falta de equipamiento de las aulas, sobre todo la calefacción que, para un punto tan austral de nuestra Patria, era fundamental. Así fue que para el año 1992 la escuela se trasladó al nuevo edificio ocupado por el Colegio Secundario Provincial N° 9, hoy llamado Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 9 "Policía de la Provincia de Santa Cruz". Desde que comenzó a compartir este establecimiento, donde aún hoy funcionan ambas instituciones, las condiciones de cursada variaron: un establecimiento más amplio con abundantes instalaciones y preparado para albergar a la comunidad educativa calafateña que precisa completar sus estudios en la modalidad nocturna.



Mención aparte merece la llamada Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos o EPJA garantizada por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual establece en su artículo 46 que las personas que no pudieron iniciar o concluir sus estudios en la edad obligatoria tienen derecho a acceder al cursado para finalizarlos. La EPJA es un proyecto político educativo pensado para “brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”. Es requisito tener un mínimo de 14 años de edad para el nivel primario y 18 años para el nivel secundario. De este modo, el Estado Argentino asume la educación permanente de jóvenes y adultos como una responsabilidad indelegable. Así, se busca fomentar “las aptitudes y capacidades necesarias para hacer del trabajo un factor de desarrollo personal, comunitario y ciudadano que acompañe el desarrollo de una sociedad más justa, solidaria y humana”.

Entre las facilidades que brinda el EPJA Secundaria N° 4 de El Calafate se encuentran la posibilidad de tener clases de noche ajustadas a la vida de cada persona dada la flexibilidad que permite en tanto asistencia, siempre y cuando se posea un buen rendimiento, durante el ciclo completo de 3 años con reconocimiento de materias y años aprobados en el secundario tradicional. Es decir, los alumnos, sin importar su trayectoria escolar anterior, tienen garantizado poder seguir nutriendo su formación. En la actualidad, la modalidad se llama Plan "SIGO", un bachillerato acelerado con validez nacional que tiene orientación en Economía y Administración y especializado en Políticas Públicas.

Por todo lo expuesto, es menester que esta casa de la democracia celebre la continuidad ininterrumpida durante los últimos 40 años del servicio a la educación, y por ende a la Patria, que realiza esta institución calafateña.

Ianni, Ana María